RESOLUCIÓN I.M. N° A12 / 2023

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA "SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS" PARA LOS AÑOS LECTIVOS 2023 – 2024 – DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES – PROCESO PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO. IDN° 422.835.----------

San Juan Bautista Misiones, 08 de febrero de 2023.-

VISTA: La Resolución Junta Municipal N°009/2023 por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2023 para la PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, y;.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ordenanza Municipal N° 18/2022 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 en la que se halla prevista el rubro 848 para cubrir la inversión objeto del presente llamado.----------

Que, la Ley Nº 3.966 Orgánica Municipal, dispone en su Artículo 51: Deberes y Atribuciones del Intendente. Son deberes y atribuciones del Intendente Municipal, inc. e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo con el presupuesto"; g) ejecutar el presupuesto municipal"; j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concursos de ofertas, y realizar las adjudicaciones.----------

Que, la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su Título Tercer, DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CAPITULO PRIMERO GENERALIDADES, dispone: Art. 16 TIPOS DE PROCEDIMIENTOS: Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: inc. a) Licitación Pública: para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos;;----------

POR TANTO: La Intendencia Municipal, en uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional y en la Ley 3.966 "Orgánica Municipal".----------

RESUELVE:

Art. 1º. AUTORIZAR la implementación del procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL**, para el **SERVICIO DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO LA MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS - PARA LOS AÑOS LECTIVOS 2023 – 2024 – DEL**

DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES – PROCESO PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO. IDN° 422.835.----------

Art. 2º. DISPONER la invitación por escrito y a través del Órgano Oficial de Publicación de la Municipalidad para que presente su oferta económica y técnica en sobre cerrado.----------

Art. 3º. LAS INVITACIONES contendrán: cantidad, descripción y especificaciones técnicas del bien, plazo de entrega y condiciones de pago.----------

Art. 4º. LAS OFERTAS se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Municipalidad, que su actividad sea del ramo y no hallarse comprendido en las inhabilidades del Artículo 40º de la ley Nº 2.051/03 "De contrataciones públicas".----------

Art. 5º. COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. COM. NOELIA MACHADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

ABG. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal